



Oficio : UT/030/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. Emmanuel Salazar.

P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de información pública, remitido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Unidad de Transparencia, el día **02 de octubre del 2024**, asignándole el folio No 100176200003024, en la que requiere la siguiente información:

Solicito de Cindy Aguirre Dominguez: 1.- Sueldo, 2.- Horario, 3.- Avances, estatus o documentos sobre los avances que se han tenido en el tema de la alerta de genero, 4.- principales acciones realizadas durante su gestión.

1.- De conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130 y demás relativos de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el **Instituto Estatal De Las Mujeres** es competente para conocer, investigar, recibir, utilizar, difundir la Información pública y dar trámite a las solicitudes que se presentan.

2.- Esta Unidad de Transparencia del Instituto Estatal De Las Mujeres es competente para contestar la solicitud presentada de conformidad a lo establecido en los artículos 128 y 42 y décimo segundo transitorio de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, por tal situación la solicitud de referencia, fue atendida en virtud de que corresponde en el ámbito de su competencia el dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular, para así salvaguardar el Derecho de acceso a la información que tiene el ciudadano.

Por lo anterior se procede a emitir el siguiente acuerdo:

UNICO. – El Instituto Estatal de las Mujeres, adjunta la respuesta de la información.

Finalmente, y considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Durango., 15 de octubre del 2024


I.S.I. EDGAR ALONSO RIVAS ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LAS MUJERES

DGO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio IEM AF/181/2024

Victoria de Durango, Dgo 07 de Octubre de 2024

**I.S.I. EDGAR ALONSO RIVAS ORTEGA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

En relación a su oficio núm. IEM/UT/030/2024 en el cual solicitan a través de la plataforma Nacional de transparencia con número de folio 1001762000003024 en la cual solicita la siguiente información:

- *Solicito de Cindy Aguirre Domínguez: 1.- Sueldo, 2.- horario, 3.- Avances, estatus o documentos sobre los avances que se han tenido en el tema de alerta de género, 4.- principales acciones realizadas durante su gestión.*

Al respecto le informo a la persona solicitante que en lo referente al 1.-sueldo y 2.-horario de la C.P. *Cindy Aguirre Domínguez* esta Dirección Administrativa informa que con fundamento en los preceptos 4 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, dicha información no es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de esta Dirección Administrativa. Ya que dicha información se genera en la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Durango.

ATENTAMENTE



**C.P. CLAUDIA ANEL ARRIETA CABRALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

2024
EL AÑO DE
DURANGO

OFICIO NO.IEM-DJ /2024

Victoria de Durango, Dgo., a 11 de octubre de 2024

**I.S.I. EDGAR ALONSO RIVAS ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su oficio IEM/UT-030/2024 a través del cual hace del conocimiento de la suscrita la solicitud de información con número de folio 100176200003024; que a la letra dice:

“Solicito de Cindy Aguirre Dominguez: 1.- Sueldo, 2.- Horario, 3.- Avances, estatus o documentos sobre los avances que se han tenido en el tema de la alerta de genero, 4.- Principales acciones realizadas durante su gestión.”

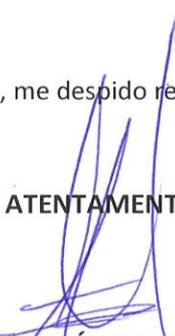
Al respecto le informo que en lo que respecta al numeral 3, este organismo no es la Institución designada por el Gobierno del Estado para la Coordinación de los Trabajos para atender el resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; por lo que con fundamento en los preceptos 4 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, dicha información no es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión del Instituto Estatal de las Mujeres.

Se le informa a la persona solicitante que puede consultar información al respecto en las siguientes ligas:

- <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/770182/42. Tercer Informe 2022 DGO.pdf>
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/942653/59._Cuarto_Dictamen_de_Durango_09.08.24.pdf

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE



LIC. LOURDES IRAÍS GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA JURÍDICA

C.c.p Archivo



IEM
INSTITUTO ESTATAL
DE LAS MUJERES

**VICTORIA DE DURANGO, DGO. 10 DE OCTUBRE DEL 2024
NO. OFICIO IEM/DPE-080/2024**

**I.S.I. EDGAR ALONSO RIVAS ORTEGA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo, me dirijo a usted de la manera más atenta para dar respuesta a la información solicitada por medio del oficio girado a esta dirección identificado con el número de oficio IEM/UT-030/2024.

Por lo anterior, se anexan al presente las principales gestiones de la Directora General, desde su incorporación al puesto.

Sin más por el momento y esperando sea de utilidad la información compartida, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

**PSIC. DENISSE SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

C.C.P. ARCHIVO GENERAL



PRINCIPALES GESTIONES DE DIRECCIÓN GENERAL

Desde que la actual Directora General asumió la responsabilidad de dirigir el Instituto Estatal de las Mujeres, se ha trabajado en la continuidad de las acciones y se han implementado nuevas estrategias desde las siguientes vertientes:

1. Fortalecimiento al empoderamiento económico de las mujeres

Con el objetivo de que las mujeres puedan acceder a una economía que les ofrezca independencia y seguridad, implementamos talleres de empoderamiento femenino dirigidos a jóvenes y adolescentes, en los cuales promovemos herramientas que les permitan desarrollar un proyecto de vida para alcanzar sus metas personales, profesionales y económicas.

2. Igualdad sustantiva

La igualdad no puede ser solo una promesa, sino una realidad tangible en todos los espacios. Por ello, se ha difundido el Distintivo Violeta, declarando así cero tolerancia a la violencia en centros de trabajo, impulsando la recepción de una serie de pláticas en empresas del Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo de Empresarios Jóvenes, sindicatos de la UJED, entre otros. Para sensibilizar sobre la sustentabilidad, también se imparten talleres sobre consumo responsable y manejo adecuado de residuos haciendo uso de las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), de igual forma se aborda la temática de cultura del agua.

Con el propósito de fortalecer las habilidades de quienes impulsan la igualdad y el adelanto de las mujeres, se lanzaron dos Diplomados en política pública y perspectiva de género, uno dirigido a titulares de Instancias Municipales de la Mujer y otro para personal adscrito a las Unidades de Género en la administración pública estatal. Además, fortalecimos la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" (Ruta NAME) para la atención de niñas y adolescentes embarazadas, mediante la instalación de una Red de atención que considera las particularidades de nuestro estado.

Se está trabajando en la implementación de un curso-taller para la administración pública, en conjunto con la Secretaría de Finanzas del Estado y la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Gestión Gubernamental, diseñado para fortalecer las capacidades de presupuestación con perspectiva de género para el año 2025. Este curso busca alinear de manera efectiva las acciones y estrategias de las diversas instituciones, optimizando el uso de recursos financieros y humanos, para garantizar que los programas e intervenciones aporten a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Además de promover la colaboración interinstitucional y la transversalización de las acciones del Gobierno del Estado.

Por otro lado, el Taller de periodismo práctico para la cobertura de feminicidios ha sido fundamental para fortalecer la responsabilidad y sensibilidad en los medios. Asimismo, se trabaja en la adecuación del manual de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes, para niñas y adolescente indígenas y/o afromexicanas, así como la creación EFLA con niñas y adolescentes indígenas y/o afromexicanas, a través de un foro para la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos, donde puedan expresar sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado. Finalmente se busca el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las EFLA que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural.

3. Prevención y atención de las violencias contra las mujeres

Uno de los compromisos más sólidos del IEM es trabajar en la prevención de la violencia. En esta línea, se logró la firma de un pronunciamiento de cero tolerancias al acoso y hostigamiento sexual con las universidades de Durango. Además, se está trabajando en la creación de un protocolo de atención y derivación de casos de acoso en base al Diagnóstico de Movilidad 2023, lo que permite una respuesta organizada y efectiva a estas situaciones.

A través de círculos de reflexión se está buscando la contribución a la prevención de la violencia en sectores educativos, sociales, públicos y privados. Se está trabajando en la reeducación de agresores, buscando el cambio en conductas violentas con ayuda de personal especializado en psicología clínica y en el desarrollo de un modelo de intervención

reeducativa con hombres generadores de violencia contra las mujeres. En cuanto a la sensibilización sobre violencia hacia las mujeres desde edades tempranas, hemos implementado un Domo digital de cortometrajes educativos, dirigido a estudiantes, que invita a la reflexión sobre espacios libres de violencia.

Finalmente se ha dado seguimiento al trabajo multidisciplinario de atención a mujeres en situación de violencia con Puntos Violeta en 25 municipios del estado, la continuidad de la Unidad Móvil "ConVive sin violencia", así como el fortalecimiento al Programa Esmeralda, Centro de Justicia para las Mujeres de Durango y los Institutos Municipales de la Mujer de Durango, Lerdo y Gómez Palacio, refuerzan el compromiso estatal en la prevención y atención de las violencias.